



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## PRIMERA ORDINARIA

- I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL  
“GACETA DE GOBIERNO”.**
- II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS  
HUMANOS.**
- III. DERECHOS HUMANOS.**

TOLUCA, MÉXICO. 15 DE ENERO DE 2025.



## I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”

### GACETA NÚMERO 03 SECCIÓN PRIMERA, 07 DE ENERO, 2025

1. ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA COMO MEDIDA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES LOS DÍAS DIECIOCHO Y DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PRESENCIAL, EN LA CUARTA SALA REGIONAL DE JURISDICCIÓN ORDINARIA Y TERCERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE TRIBUNAL, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

### GACETA NÚMERO 07 SECCIÓN PRIMERA, 13 DE ENERO, 2025

2. ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO; PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS; DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL; Y GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.



## II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

### LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CELEBRARÁ SU 172 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

San José, Costa Rica, enero 23 de 2025. La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebrará entre el 27 de enero y el 12 de febrero de 2025 su 172 Período Ordinario de Sesiones de forma híbrida, con actividades presenciales y virtuales, en el cual llevará a cabo audiencias y deliberaciones. Durante estas sesiones se realizará la Ceremonia de Inauguración del Año Judicial Interamericano 2025 y se celebrarán 10 audiencias públicas. I. Ceremonia de Inauguración del Año Judicial Interamericano 2025 El lunes 27 de enero a partir de las 10:00 a.m. (hora de Costa Rica) se celebrará la Ceremonia de Inauguración del Año Judicial Interamericano 2025. Durante el evento se realizará la juramentación de los dos nuevos jueces de la Corte: Alberto Borea Odría y Diego Moreno Rodríguez. Asimismo, se contará con la conferencia magistral a cargo del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro. Esta ceremonia se transmitirá a través de las redes sociales oficiales de la Corte IDH. De igual forma se realizará el anuncio público de las personas ganadoras del concurso de fotografía “Enfocando Derechos: un viaje fotográfico con la Corte IDH”, realizado en el marco del Aniversario 45 del Tribunal. II. Audiencias públicas La Corte llevará a cabo audiencias públicas en los siguientes casos contenciosos: a. Caso García Romero y otros Vs. Ecuador La audiencia se llevará a cabo de manera presencial el martes 28 de enero a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbase aquí. Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia aquí. b. Caso Lalinde y otros Vs. Colombia La audiencia del caso se realizará de manera presencial el miércoles 29 de enero a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbase aquí. Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia aquí. c. Caso Ascencio Rosario y otra vs. México 1 La audiencia del caso se realizará de manera presencial el jueves 30 de enero a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica) y contará con interpretación simultánea al Náhuatl. Puede seguir la transmisión en vivo en Náhuatl a través de la página de Facebook de la Corte IDH. En YouTube se transmitirá la audiencia en español. Para asistir a la audiencia inscríbase aquí. (506) 2527-1600 [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr) Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica. Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia aquí. d. Caso Rodríguez Pighi Vs. Perú2 La audiencia del caso se realizará presencialmente el viernes 31 de enero a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Para asistir a la audiencia inscríbase aquí. Encuentre la Resolución de convocatoria a audiencia aquí. e. Caso Silva Reyes y otros Vs. Nicaragua La audiencia del caso se realizará de manera virtual el lunes 3 de febrero a partir de las 9:00 a.m. (hora de Costa Rica). Puede seguir la audiencia a través de las redes sociales de la Corte IDH.

VER

LA

PUBLICACION

COMPLETA:

[https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp\\_03\\_2025.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_03_2025.pdf)



### III. DERECHOS HUMANOS.

#### CNDH REALIZA LABORES DE SUPERVISIÓN DE ESTANCIAS MIGRATORIAS DEL INM EN LA CIUDAD DE TIJUANA, EN FAVOR DE PERSONAS MIGRANTES

Ante las manifestaciones realizadas el pasado 14 de enero en la ciudad de Tijuana, Baja California, en las que se solicitó que esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tenga acceso a centros de detención de personas migrantes administradas por personal del Instituto Nacional de Migración (INM), la CNDH aclara que la labor de supervisión de las estaciones y estancias migratorias es una actividad que se realiza de forma permanente, al igual que el recabo de quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos. En esa misma fecha, un grupo aproximado de 12 personas con 4 niñas y niños en contexto de movilidad internacional, acudieron a las instalaciones de la Oficina Regional en Tijuana, Baja California, con la finalidad de denunciar hechos presuntamente violatorios a derechos humanos, cometidos por personal del INM adscrito al Aeropuerto Internacional de Tijuana, derivado de posibles detenciones arbitrarias en agravio de un grupo de personas de nacionalidad colombiana. Con el objetivo de investigar posibles actos u omisiones cometidos por parte de servidores públicos del INM, que por su naturaleza pudieran constituir violaciones a los derechos humanos, esta Comisión Nacional recabó 3 escritos de queja, de los cuales se integrarán los expedientes respectivos. Para tal efecto y como parte del compromiso firme con la búsqueda y el esclarecimiento de los hechos, la CNDH ha iniciado gestiones directas y ha hecho ya la solicitud de información a la autoridad involucrada y en su momento, se emitirá el pronunciamiento que conforme a derecho corresponda. Asimismo, se ha mantenido constante comunicación con las partes quejosas brindando el seguimiento correspondiente. La CNDH reitera su compromiso de velar por los derechos de las poblaciones vulnerables, como lo son las personas migrantes, durante su tránsito por nuestro país. De esta forma, continuaremos con nuestra misión constitucional de proteger y defender los derechos humanos ante cualquier tipo de abuso. ¡Defendemos al pueblo!

FUENTE:[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/COM\\_2025\\_001.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-01/COM_2025_001.pdf)



---

Magistrado Presidente: Gerardo Becker Ania  
Ignacio Allende Número 109,  
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,  
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación**  
con la Lic. en D. Leslie Adriana Serrano Flores  
Correo: [uippe@tjaem.gob.mx](mailto:uippe@tjaem.gob.mx)  
Tel.: 01 (722) 2885479